

ESTADO A DISPOSICIÓN DE LA
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA,
SUBSIDIO PARA

DECRETO:

1. PÓNGASE a disposición de la Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, R.U.T. 60.511.120-3, la suma de **\$15.000.000.-**(quince millones de pesos), con el objeto de subsidiar el transporte aéreo de los habitantes de las localidades señaladas en el considerando 2.

2. Dicha suma se transferirá conforme al siguiente calendario de pagos:

MES/AÑO	PESOS
Enero 2010	\$5.000.000.
Febrero 2010	\$5.000.000.
Marzo 2010	\$5.000.000.

3. El gasto se imputará al presupuesto, en moneda nacional al Programa 06, Subsidio Nacional al Transporte Público, de la Secretaría y Administración General de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ITEM 24.01.511.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RAÚL ERAZO TORRICELLI
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones(S)



12